

Diario de Gandía

PERIODICO DEMOCRATICO

AÑO I.

PRECIOS DE SUSCRICION

Trimestre 5 75 pesetas.—Semestre 7.—
Año 15'50.—Extranjero: el mismo precio,
con aumento del franqueo.

Jueves 18 Junio de 1885.

ANUNCIOS

Precios convencionales.—Dirigirse al Admi-
nistrador, D. José Aranda.

NUM. 91.

SEDAS PARA COSER A MAQUINA

ÚNICA CLASE

GARANTIDA EN ESPAÑA,

EDUARDO SALINAS

Calle de San Fernando, núms. 35 y 37,

VALENCIA.

Venta al por mayor y menor, con precios espe-
ciales para los compradores al por mayor.

DIARREAS. Véase cuarta plana.

INCIDENTE PARLAMENTARIO.

Ha ocurrido un nuevo caso en el Congreso de los diputados de la Nación. El suceso se refiere á una cuestión grave habida entre unos generales de la armada, para cuyo esclarecimiento habló el diputado D. Carlos Marfori, haciendo ciertas declaraciones que obligaron al Sr. conde de Toreno á suspender la sesión pública y reunirse en secreta, con objeto de tratar de ese asunto y de las palabras pronunciadas con dicho motivo por el diputado á que nos referimos.

Mas como quiera que *El Liberal* trae sobre el asunto extensos detalles, creemos deber hoy limitarnos á reseñar lo que el citado colega dice sobre el asunto de referencia. Lo titula *La sesión secreta*

ANTECEDENTES.

Recordarán nuestros lectores que hace tiempo el general Chacón fué agredido por el teniente coronel Sr. Castellani (D. José), con motivo de un proceso en el que el primero tuvo que intervenir como presidente del Tribunal Supremo de Marina.

Entonces se dijo vagamente, y posteriormente se ha repetido, que en el asunto que produjo la sentencia, había intervenido de una manera principal el general Montero, á la sazón director y jefe del personal del ministerio de Marina.

Sea de esto lo que quiera, lo cierto es que en los primeros dias de Mayo, presidiendo el duelo de un entierro el general Montero, se cruzaron unas palabras muy duras entre dicho señor y el brigadier Castellani, hermano del teniente coronel antes citado.

De este hecho nació un proceso y del proceso las preguntas del señor Marfori, y de las preguntas el nombramiento de padrinos, que lo son los Sres. Armiñan y Sanchez Bedoya del Sr. Marfori, y los Sres. Salcedo y Primo de Ribera del general Montero; y de esta serie de incidentes la sesión secreta.

Como dato aclaratorio conviene advertir que el general Dabán es el defensor en la sumaria que se sigue al brigadier D. Olegario Castellani, por el hecho á que antes nos hemos referido.

LAS PALABRAS DEL SEÑOR MARFORI.

Sobre este asunto dijo el Sr. Marfori en la sesión del día 22:

«En la sesión de ayer rogué al señor ministro de Marina que tuviera la bondad de manifestarme si los decretos de Guerra en materia de tribunales de honor, estaban vigentes en Marina.

S. S. ha manifestado que el único de esos decretos que está vigente en Marina es de 1866; pero sin duda han informado mal á S. S., porque los decretos de Guerra referentes á esta cuestión son uno del 67 firmado por el general Narvaez; otro del año 70, firmado por el general Prim, y otro del 84, firmado por el general Quesada.

De todas suertes, rigieran ó no rigieran esos decretos, ya sabia yo que un cuerpo tan distinguido como el de Marina, y al cual me he honrado de pertenecer en mis primeros años, no podia menos de tener tribunales de honor. Los tiene hace tiempo, y el señor ministro recordará al Congreso que por iniciativa de un distinguido general de

Marina se formó un tribunal á un vice-almirante, y los resultados de aquel tribunal de honor son bien conocidos de la Armada.

Voy ahora á decir los motivos que he tenido para dirigir una pregunta al señor ministro de Marina. En los primeros dias de Mayo último, parece que hubo algun disgusto entre dos oficiales generales de infantería de Marina, disgusto completamente ajeno al servicio y á la disciplina. De esos dos generales, el más graduado no quiso tomar el camino que siempre se toma en esos casos; tampoco adoptó en el acto resolución alguna, como parecia natural, si se creyó militarmente ofendido.

Nada de eso: se retiró prudentemente, y siguió el camino que siguen los párvulos en la escuela cuando no tienen la sangre muy viva. Se quejó al señor ministro de Marina, y de aquí resultó un procedimiento, del cual no quiero ni debo hablar.

Creia yo que en un cuerpo tan respetable como el de infantería de Marina no podia consentirse sin ser resuelto por un tribunal de honor, y de ahí mi ruego al señor ministro de Marina para que se sirviera decirme si en la Marina regian los tribunales de honor.»

INTERVENCION DEL SEÑOR CONDE DE TORENO.

No dió resultado como puede verse en la reseña de la sesión pública.

De aquí la sesión secreta.

EL SECRETO A VOCES.

Al abrirse la sesión secreta usó de la palabra el Sr. Celleruelo para pronunciar un discurso enérgico en favor del derecho del Sr. Marfori, sosteniendo que los diputados, como fiscales de todos los actos públicos, pueden hacer las acusaciones en los términos que crean mejores; que nunca calumnian ni injurian, y por tanto, que no podia exigirse explicaciones de ningun género.

El Sr. Sanchez Bedoya pidió la lectura de los correspondientes artículos del reglamento, y en vista de ellos, que se trajeran las cuartillas de la sesión donde estaban las palabras causa de la sesión secreta.

El Sr. Romero Robledo tomó la palabra y pronunció un discurso encaminado á sostener que el asunto podia resolverse sin esperar las cuartillas, y repitiendo el Sr. Marfori sus palabras, que seguramente serian las mismas que había dicho en las sesiones públicas. El ministro de la Gobernación terminó sosteniendo esta idea, contraria á las mantenidas por el Sr. Sanchez Bedoya, y con unos párrafos rimbombantes, hablando del honor, y de las minorías y de la mayoría, produciendo un deplorable efecto entre los diputados.

El Sr. Sanchez Bedoya le contesta con un discurso que todos califican de violentísimo y de muy personal contra el ministro de la Gobernación, al cual dijo, entre otras cosas, que el Sr. Romero Robledo habla muy bien, pero que *habla de todo lo que no entiende*; que había estado imprudente estableciendo la desunión entre las minorías y la mayoría, cuando allí se trataba de cosas que interesaban por igual á todos los diputados; y por fin, que para hacerlo todo al revés de como se debía, usaba de la palabra desde el banco azul, cuando en las sesiones secretas no hay ministros, sino simplemente diputados.

Los señores ministros de Gracia y Justicia y Gobernación abandonan el banco azul y se sientan en los escaños de la derecha.

Al discurso del diputado sevillano, contestó el Sr. Romero Robledo con otro larguísimo, en que no consiguió deshacer ningun efecto de los producidos por el Sr. Sanchez Bedoya. Solo tuvo este discurso digno de mención, que el Sr. Vallejo miranda, funcionario en la presidencia, interrumpió al ministro con acritud, y el Sr. Romero Robledo recibió la interrupción con destemplanza.

El general Dabán se levantó á aplaudir la conducta del Sr. Marfori, sosteniendo que había estado dentro de su perfecto derecho al obrar como lo ha hecho. El Sr. Marfori insistió en sus afirmaciones, diciendo que no podia retirar sus palabras, ni hacer más, ni dar nuevas explicaciones, y que entendiendo del asunto el Congreso, á su decisión lo dejaba.

El general Reina, contestando á las palabras del general Dabán, dijo que en un general no se podian admitir tales apreciaciones, porque el lleva,

el asunto Montero-Castellani á los tribunales de honor ú otro terreno que no fuera el legal, implicaba desconfianza en los tribunales de justicia.

Este incidente de poca importancia dió lugar á otro con la presidencia, desempeñada por el señor Dominguez, porque después de haber presenciado la sesión tan impasible como de costumbre, se le ocurrió interrumpir, y como el orador le echara en cara que no le había otorgado la palabra oportunamente, dijo: *Los ministros tienen preferencia*. Esto después de haberse reconocido que en las sesiones secretas no hay ministros.

En este estado, el señor conde de Toreno, que había bajado de su sitial, hizo un discurso muy llano y muy sincero, explicando *ab origine* todo lo ocurrido para venir á parar en que, realmente la cuestión no debía haberse traído al Parlamento, y que traída por su consentimiento, él era el responsable; pero que su deseo de arreglar honrosa y pacíficamente una cuestión personal, le había inducido á autorizar el incidente de primera hora, causa de todo lo demás que había ocurrido; concluyendo por decir, sin embargo, que no había presidencia posible si el Sr. Marfori no retiraba todas sus palabras; las del viernes, ya retiradas, en efecto, y las de hoy.

FINAL.

Después tomó la palabra el Sr. Cánovas, diciendo en sustancia que el asunto, explicado como lo había sido por el conde de Toreno, no tenia importancia, y que el mismo Sr. Marfori, al hablar de las faltas militares, reconocía implícitamente el respeto y subordinación que los inferiores tienen que tener á sus jefes.

También habló del derecho de los ministros, como ministros, á concurrir á las sesiones secretas, y mientras tanto, varios diputados de la mayoría redactaron una proposición de confianza al conde de Toreno, que por su declaración no fué admitida por las oposiciones, y quedó sin efecto y cumplimiento.

Intervinieron, además, el Sr. Martos para proponer una fórmula de arreglo que conciliará los derechos de la mesa con los del Sr. Marfori, y el general Lopez Dominguez para manifestar que no eran admisibles las teorías laxas del Sr. Marfori sobre la ordenanza; y, por último, después de varias rectificaciones del Sr. Martos, que no admitió la doctrina del general Lopez Dominguez, y de hablar de nuevo el Sr. Cánovas, se levantó el Sr. Marfori, y dijo que creia haber usado de un derecho perfecto, diciendo lo que dijo de la disciplina militar, pero que vistas las manifestaciones de la Cámara, reconocia que el presidente, señor conde de Toreno, había apreciado bien sus palabras.

**

Reanudada la sesión pública, el Sr. Marfori manifestó que en vista de que la Cámara, inspirada por un mismo sentimiento, había manifestado que el presidente señor conde de Toreno, en virtud de su autoridad y las facultades conferidas, había cumplido con los deberes de su cargo, él se sometía al acuerdo de la Cámara.

PRENSA.

Un piropo que suelta al celeberrimo Peris Mencheta, un diario de la corte:

—«¡Vacúnese usted, Mencheta!

Así segun el propio cosechero, hablan al redactor de *La Correspondencia* todos los valencianos que bien le quieren.

Y él, firme que firme, insiste en no vacunarse... ¿Por qué?

El mismo lo dice en su última carta: por testarudez.

¡Y luego dicen por ahí que en este país faltan hombres!

Cuando un Romero Robledo desapareciera de entre nosotros, siempre tendríamos un Mencheta con quien sustituirlo.»

Allá se van ambos.

Romero enseña mucho sus kilométricos dientes, que son el encanto de sus admiradores. Men-

quirido al ínfimo precio de seis reales arroba, según nuestros informes.

Ha llegado á nuestra noticia que algunos de nuestros suscritores no reciben con regularidad el periódico.

La administración nos encarga advertir que agradecería mucho que cuando eso ocurra se le produzca directamente la oportuna queja, á fin de remediar la falta inmediatamente.

Han sido despachados el día 16 de Valencia para este puerto en lastre los buques siguientes:

Laud San Vicente, de 16 toneladas, patron A. Domingo.

Laud Santísima Trinidad, de 18 toneladas, patron F. Martínez.

Laud Desamparados, de 21 toneladas, patron A. Mengual.

Laud Angel de la Guarda, de 25 toneladas, patron J. Gomez.

Laud Maria, de 18 toneladas, patron S. Vela.

Tan satisfactorio es el estado de la salud pública en esta ciudad, que durante tres dias no ha ocurrido defunción alguna, ni aun de enfermedades ordinarias.

En el artículo que ayer publicamos bajo el epígrafe de «Tratamiento contra el cólera» han salido algunas erratas que debemos rectificar, aunque ya lo habrán hecho el buen juicio é ilustración de nuestros lectores.

Donde dice que el Dr. Junini asistió á las epidemias de cólera en los años 94 y 95 debe decir 54 y 55: y en las de Alejandria en el año de 1852 debe decir 53.

En otro párrafo se consigna que la quinina no cura una fiebre pernicioso y ha debido decir no cura.

Se ha presentado la langosta en los campos de Cartagena.

En Oporto ha sido descubierta una asociación criminal de auxilios mútuos, que no carece de originalidad. Algunos cajeros de casas de comercio se habian constituido en sociedad con objeto de robar á sus principales y socorrer á otros cajeros que se hallaban cesantes. Algunos de los asociados han caido en poder de la justicia.

Telegrafian de Thiers (Francia) que se ha hundi- do la escalera del palacio de Justicia, habiéndose extraido de los escombros 24 muertos, 14 heridos graves y hasta 150 leves.

Sección Religiosa.

SANTOS DE MAÑANA San Gervasio y Protasio, mártires.

La misa y oficio divino son de Santa Juliana de Falconeri, rito doble, color blanco, haciendo conmemoración de los Santos mártires.

Cultos religiosos para mañana.

En las iglesias ex-convento de San Roque, Santa Clara y capilla de S. Miguel, á las siete de la mañana, misa rezada, con órgano en las dos primeras y por la tarde ejercicio y en la de las Escuelas Pías á las seis y media, como en los dias anteriores, ejercicio al Sagrado Corazón de Jesús; siendo este con sermón.

Correspondencia particular del DIARIO DE GANDÍA.

Sr. Director del DIARIO DE GANDÍA.

Madrid 16 de Junio de 1885.

Muy señor mio: Ardid de guerra califican los maliciosos la declaración oficial que con asombro de este saludable vecindario, ha publicado hoy la *Gaceta* referente á la existencia del cólera en Murcia, Valencia y Madrid.

Después de las declaraciones hechas por un señor concejal de cuño romerista en el Congreso, la declaración á que me contraigo, es un microbio mayúsculo que se ha apoderado de los intestinos de los diputados rurales, produciendo en ellos el efecto que el Sr. Romero Robledo, al decir de los calumniadores, se propuso.

Esos diputados toman las de villadiego y como nadie está contento con su suerte, hay de entre ellos quien reniega del ministro, porque no le ha pasado previo aviso y porque lo ha sorprendido con el virus vírgula de una declaración inesperada, que pone á todos los que de Madrid salgan en el duro trance de sufrir cuarentena y de que lo

fumiguen y polvoreen como bicho venenoso. No se impacienten esos señores que como la cosa no tiene malicia en ese sentido, pasarán por alto sus personas y si van contagiadas, le pegarán el cólera morbo asiático al lucero del alba. Pero lo esencial, es quitarlos de en medio y eso se ha conseguido.

Otros caminando por diferente sendero, dicen á los que quieren oírles, que algo hay en la declaración á que me refiero de estomacal. Hay un millón de pesetas que consumir y si no se prepara ocasión y fundamento, se irá de las manos sanitarias y no habrá motivo para comisiones, lazaretos y todo ese cúmulo de sacaliñas que forman lo más esencial y contundente del sistema sanitario.

De todo tiene la viña del señor, diría Pidal, levantando su capucha si algun atrevido se permitiese llegar á su paternidad conservadora, en demanda de que le sacara de la duda.

Algo tiene el agua cuando la bendicen, exclamaria asustado y confuso el puritano Silvela, si algun conservador disidente, le hiciera parar sus mientes en tales bagatelas.

Yo lavo mis manos como Pilatos y me reduzco á transmitir lo que oigo, sin añadir ni quitar ni una sola letra.

Sagasta se coloca sobre la basura de esos chismes de vecindad, sonríe cuando se los cuentan y replica, vamos marchando. En todo caso peor ha de ser el remedio que la enfermedad. Esa vacunación que Romero Robledo ha preparado para alargar su vida no es profiláctica: por lo contrario lo contagiará más pronto y con más intensidad.

La sonrisa y la calma de D. Práxedes nos tiene á todos desconcertados. Veremos en qué paran esas misas.

Las fuerzas liberales que acaudilla la fusión aumentan tanto como disminuyen las que forman la retaguardia radical que será posibilista el general Lopez Dominguez. Gollín y otros generales le abandonan y pronto lo veremos solo en la escena, esperando que alguien le llame.

¡Ah! decía esta mañana un conservador que, como otros que yo conozco, tiene un pié en la situación y otro en los fusionados. ¡Si Martínez Campos desertara de las filas fusionistas ó Jovellar mostrase algunos escrúpulos! Entonces no habria disidencias. Faltan puestos y sobran hombres. Ese es el caballo de batalla.

Vamos á lo que corre.

Continúan privando los cóleras que invaden... ya no sabemos dónde y cómo.

Cólera gubernativo oficial en Madrid, Valencia y Murcia.

Cólera hacendista en los municipios, con motivo del acaparamiento de la recaudación de consumos.

Cólera ultra-conservador recalcitrante en todas partes.

Cólera incurable y refractario á la vacunación en el bolsillo de los contribuyentes.

Microbios y más microbios, arriba, abajo y en el centro de la situación.

Bacillus-virgulas peores que los del morbo asiático en las esferas gubernamentales y para los que Ferrán es impotente.

Contra esa epidemia el mejor preservativo es el aislamiento ó las inoculaciones liberales de la fusión liberal dinástica, que Sagasta prepara en su laboratorio especial y exclusivo, para propinarlas cuando llegue la ocasión. Hay quien dice que no se hará esperar ni dos meses siquiera. ¡Dios te oiga! exclamarán conmigo algunos de mis lectores. Suyo afectísimo,

X.

ALCANCE POSTAL.

DE LOS PERIÓDICOS DE VALENCIA.

18 de Junio.

No se registra afortunadamente alteración sensible en la salud pública durante las últimas 24 horas, en que solo han ocurrido siete invasiones y cuatro defunciones en el casco de la ciudad y diez y cuatro respectivamente en las afueras.

Las noticias de Murcia son más tranquilizadoras. La epidemia, lejos de propagarse, ha decrecido en las últimas horas.

En Castellón también mejora considerablemente y en el resto de las provincias de levante, nada ocurre.

La parte de la pastoral que el señor obispo de Segorbe ha publicado y que se refiere á recomendar que se atiendan las prescripciones facultativas, dice así:

«La medicina es un don de Dios, transmitido á los encargados de aplicarla ordinariamente, que son los médicos. A ellos debemos honrar y en ellos debemos tener toda la confianza que la razón, la conveniencia y la justicia piden.

Tened, pues, en ellos confianza: no hagáis caso de lo que con verdad ó con mentira se cuenta de otras partes.

Fuera, pues, toda preocupación y todo temor

que no sea el de ofender á Dios y faltar á nuestros deberes como enfermos y como enfermeros.

Los remedios que los médicos aplican son siempre útiles, aun cuando su eficacia en último término depende de la voluntad de Dios.»

DE LOS PERIÓDICOS DE MADRID.

17 Junio.

Se reorganizarán los comités demócratas monárquicos que aceptan la fusión, dando en ellos cabida á todos los partidos fusionados.

Los Sres. Martos y Moret, de acuerdo con Sagasta, preparan la unificación de esos comités, dando la presidencia de los mismos á las personas más caracterizadas de los partidos que forman la fusión.

Al escaso número de diez ascienden las invasiones ocurridas en la corte, durante las últimas 24 horas.

El comercio dirijese al rey en demanda de protección y en sentido de censura contra las disposiciones sanitarias del gobierno.

La *Gaceta* publica los datos oficiales sanitarios, según los cuales, ocurrieron ayer 163 invasiones y 95 defunciones en Valencia y su provincia, 269 y 115 respectivamente en la de Murcia y 58 y 28 en la de Castellón.

El rey ha manifestado deseos de permanecer en Madrid mientras duren los casos sospechosos que han motivado la declaración oficial del cólera.

ULTIMA HORA.

(SERVICIO TELEGRÁFICO.)

Madrid 18, 3 tarde.

Aumenta el disgusto y la indignación, producidos por la declaración oficial del cólera en esta corte.

La conducta del gobierno con relación á ese asunto es objeto de general censura.

Madrid 18, 3'25 tarde.

El discurso de Sagasta combatiendo la declaración oficial del cólera ha producido honda sensación en ciertas regiones.

Se acentúan las probabilidades de una crisis inesperada.

Madrid 18, 3'30 tarde.

La prensa acusa al gobierno de arbitrariedad por haber consentido que se recojan á la comisión científica, llegada ayer, los frascos de virus atenuados.

Madrid 18, 3'35 tarde.

El incidente ruidoso ocurrido ayer en el Congreso con motivo del discurso pronunciado por Sagasta es comentado en sentido desfavorable para el gobierno.

Madrid 18, 3'45 tarde.

El acuerdo del Círculo de la Unión Mercantil, de cerrar los establecimientos y cubrir de luto las fachadas de los mismos, se considera grave en todos conceptos.

Se cree que antes de llevarlo á cabo la junta directiva visitará á S. M. y le expondrá la inconveniencia de la declaración oficial del cólera.

Director propietario: DON SINIBALDO GUTIERREZ.

IMPRENTA DE LA VIUDA DE JACINTO ORTS.

TODAS LAS ENFERMEDADES DE LA ORINA

EL LITOTRIACO y las LIMONADAS GASEOSAS EN POLVO del Dr. Climent.

Mis LIMONADAS GASEOSAS EN POLVO tienen las incomparables ventajas sobre los demás específicos para curar iguales dolencias:
Es un medicamento cómodo, agradable y el más barato que para la orina se conoce.
Con su uso se consigue orinar sin dolor.
Sin dolor también hacen espeler las arenas.
Hacen orinar á los que padecen estrecheces y mal de piedra, sin necesidad de hacer uso de la sonda.
Evitan toda operacion en la mayoría de los casos.
Son un refresco higiénico, no debilitante, útil y apetecible en todas épocas del año.

Frasco de Litotriaco, 6 pesetas.—Caja con 12 limonadas, 2 pesetas en toda España.—Se venden en Gandia: Botica de D. Arcadio Chelvi.—Botica de don Vicente Espinós.—En Albaida, Sr. Sanz.—En Alcoy, Sra. Viuda de Alfonso y Sr. Monllor.—Caragente Sr. Pallás.—Denia Sr. Comerma y Sr. Millá.—Játiva señor Ventura y Sr. Cucala.—Pego Sr. Pascual.

En Valencia: por mayor y menor, Dr. Climent, calle S. Vicente, 161.

tales como: Incontinencia.—Retencion.—Arenillas.—Piedras.—Diabetes.—Sacarina.—Cálculos de la vejiga.—Estrecheces del útero y de la uretra.—Irritaciones.—Obstrucciones.—Inflamaciones é infartos de la próstata.—Catarros de la vejiga, etcétera, etcétera, se curan infaliblemente con

Son un poderoso ayudante de las digestiones.
Son compatibles con el uso de otro cualquier preparado ó medicamento que los señores médicos pudiesen aconsejar al enfermo.
Dan mejores resultados que todos los baños minerales naturales, puesto que la dosis y proporción de las sustancias medicamentosas se hallan en ellos en proporción infinitamente mas pequeña que en mis LIMONADAS.
Y sobre todo, que son medicina, á la par que activa, inocente; así que si en algun caso no fueran de útil aplicación al enfermo, tampoco pueden perjudicarle en ningun estado de circunstancia.

DIARIO DE GANDIA

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS DOMINGOS

PRECIOS DE SUSCRICION

Trimestre, 3'75 pesetas.—Semestre 7.—Año 13'50.

Extranjero: el mismo precio, con aumento del franqueo.

Remitidos, anuncios, reclamos y esquelas mortuorias á precios convencionales.
Dirijirse al Administrador de este periódico, D. José Aranda Comas.

11.000 RS DE GRATIFICACIÓN AL QUE PRUEBE LO CONTRARIO.

FÁBRICA DE SAN BLAS, OLIVA.

Una cubierta de teja llana, resulta mas barata que con la teja del país y el llamado **TAGELL**.



LA EQUITATIVA

Sociedad americana de seguros sobre la vida
fundada en 1859.

Sucursal autorizada en España por Real Orden de
10 de Octubre, de 1882.

BALANCE

1 Enero 1885.

Capital social.	58.161.925'54 drs.
Asegurado en 1884.	84.877.057'00 »
Total pólizas vigentes	309.409.171'00 »

LA EQUITATIVA no registra en sus libros ninguna reclamación litigiosa.
LA EQUITATIVA es la única Sociedad de Seguros que expide pólizas indisputables. Estas pólizas se pagan inmediatamente después de recibidas en su oficina principal pruebas de su vencimiento, sin la demora que utilizan otras compañías.
LA EQUITATIVA reparte la totalidad de sus beneficios entre los tenedores de sus pólizas.

Delegado en Valencia y Castellón: Ilmo. Sr. D. Facundo de los Rios y Portilla.
Oficinas de 9 á 2, calle de S. Bult, 29.

FARMACIA DE A. CHELVI

Plaza Mayor.—GANDIA.

DIARRREAS.

No padecerá ninguna clase de diarrea, el que refresque con las limonadas de helenina.

Una caja con 12 limonadas, 4 rs.
Una limonada 10 cént. de peseta.

CALLOS.

Remedio infalible para extraer sin dolor ni molestia los callos y durezas de los pies, con el

CALLICIDA CHELVI

Su aplicación es cómoda y sencilla y su efecto seguro.

Frasco, 4 reales.

OBJETOS DE ALBAÑILERIA

RAMON SANCIO

ALBAÑIL

Calle de Hauceil, GANDIA.

Siempre encontrarán las personas que quieran favorecerle con sus encargos, yeso, argamasa, ladrillo comun, atobones, ladrillos de palmo, de palmo y cuarto, de palmo y medio y de media vara, azulejos de todas clases, tubos de alfarería de todos tamaños, y demás efectos concernientes á albañilería, á precios sumamente económicos.

Se halla de venta una
GRAN colección de

FRUTALES

de la mejor calidad.

Dirijirse á

D. JOSÉ RAUSELL

GANDIA.

SOLIDEZ, ELEGANCIA, ECONOMIA.

Teja llana superior á la francesa; Ladrillo inglés perforado, económico, en más de un 50 por 100 en tiempo y materiales; ladrillo comun, etcétera, etc.

Fábrica de San Blas,

OLIVA.

SHIP CHANDLER AGENCIA DE ADUANAS

Y
DESPACHO DE BUQUES

DE MOLL Y COMP. A

Calle del Puente
DENIA